

Fundación Galicia Europa

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Galicia Europa, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Galicia Europa (*en adelante, "la Fundación"*), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por cuotas de usuarios y afiliados

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 1 y 13 de la Memoria abreviada adjunta, los ingresos procedentes de las cuotas de los patronos representan el 89,18% del total de ingresos de la Fundación por la actividad propia.

De acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, existe un riesgo inherente relativo a la ocurrencia de dichos ingresos, por lo que hemos considerado esta cuestión como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Una vez obtenido un adecuado entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la contabilización de los mismos de acuerdo con la norma de registro y valoración aplicable y el análisis comparativo entre los ingresos obtenidos en el ejercicio y el presupuesto aprobado por el patronato.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos que nos han permitido validar la totalidad de las cuotas aportadas y los saldos mantenidos con los patronos de la Fundación, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación de cobros posteriores.

Por último, hemos analizado y concluido sobre la idoneidad de los desgloses de información facilitados en la memoria abreviada adjunta (véanse Notas 4.f y 13) en relación con estos aspectos respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Director de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Fernando Rodríguez Novo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22285

20 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 04/22/00410

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN GALICIA EUROPA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 21) (Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2021	31.12.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE:		1.573.462	1.617.932	PATRIMONIO NETO:		2.839.412	2.830.957
Inmovilizado intangible	5	14.157	14.157	Fondos propios-	10		
Inmovilizado material	6	1.559.305	1.603.775	Fondo social		526.847	526.847
				Reservas		2.304.110	2.201.383
				Excedente positivo del ejercicio		8.455	102.727
						2.839.412	2.830.957
ACTIVO CORRIENTE:		1.358.785	1.292.730				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	-	-	PASIVO CORRIENTE:		92.835	79.705
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	8 y 12	17.651	64.910	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		92.835	79.705
Otros deudores		17.651	64.910	Otros acreedores	11	70.610	58.178
Inversiones financieras a corto plazo-		1.632	1.613	Otras deudas con Administraciones Públicas	12	22.225	21.527
Otros activos financieros		1.632	1.613				
Periodificaciones a corto plazo		3.249	2.440				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.336.253	1.223.767	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.932.247	2.910.662
TOTAL ACTIVO		2.932.247	2.910.662				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fecha de formulación: 19 de mayo de 2022



Fdo. D. Jesús Gamallo Aller

FUNDACIÓN GALICIA EUROPA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 21) (Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia-		813.161	810.376
Cuotas de usuarios y afiliados	13	760.290	749.453
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	52.871	45.750
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10 y 13	-	15.173
Ayudas monetarias y otros	13	(100.335)	(48.860)
Otros ingresos de la actividad-		5.160	11.790
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6 y 13	5.160	11.790
Gastos de personal-	13	(446.015)	(445.275)
Sueldos, salarios y asimilados		(363.117)	(358.391)
Cargas sociales		(82.898)	(86.884)
Otros gastos de la actividad	13	(215.067)	(175.710)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(48.449)	(49.794)
Otros resultados-		-	(16)
Gastos e ingresos excepcionales		-	(16)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		8.455	102.511
Diferencias de cambio		-	216
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	216
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		8.455	102.727
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		8.455	102.727
Transferencias a la cuenta de resultados-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-	(15.173)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	(15.173)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.455	87.554

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Fecha de formulación: 19 de mayo de 2022



Fdo. D. Jesús Gamallo Aller

Fundación Galicia Europa

Memoria Abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

Constitución-

Fundación Galicia Europa (*en adelante, "la Fundación"*) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de febrero de 1988 acogándose al artículo 34.1 de la Constitución, ante el Notario de Santiago de Compostela D. José Antonio Montero Pardo, que figura con el número 209 de su protocolo.

El domicilio social se encuentra establecido en Santiago de Compostela, Rúa do Hórreo, 61.

La Fundación tiene abierta una oficina en Bruselas, en un inmueble adquirido con fecha 27 de marzo de 2007, ubicada en Rue de la Loi, 38, donde lleva a cabo una parte de sus actividades fundacionales.

Régimen legal y actividades-

La Fundación fue declarada de interés gallego por Orden de 24 de mayo de 1988 de la Consellería de Cultura y Deportes de la Xunta de Galicia y fue clasificada por la misma como cultural privada, por Orden de 23 de mayo de 1988. Las actividades de la Fundación se encuentran reguladas por la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, que regula las fundaciones de interés gallego, de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia, con la finalidad de promover, estimular y proteger estas entidades. Esta Ley entró en vigor con fecha 19 de enero de 2007, derogando la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, y la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, de modificación de la anterior, así como todas las disposiciones de rango igual o inferior en lo que contradigan o se opongan a lo establecido en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre. Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado Decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009.

La Fundación se encuentra sujeta al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En el ejercicio 2021 los ingresos de la Fundación por la actividad propia relativos a cuotas de usuarios y afiliados concedidas por la Xunta de Galicia ascendieron a 672.290 y 52.871 euros (661.453 y 45.750 euros en el ejercicio 2020), respectivamente, que representan el 89,18% (87,27% en el ejercicio 2020) del total de ingresos de la Fundación por la actividad propia (véase Nota 13), por lo que le es de aplicación la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia, así como la Resolución de 31 de marzo de 1999 del Consello de la Xunta relativa al sistema integrado de información y control permanente de la gestión económica de las fundaciones públicas. Dichos importes figuran registrados en los epígrafes "Ingresos de la entidad por la actividad propia – Cuotas de usuarios y afiliados" y "Ingresos de la entidad por la actividad propia – Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2021.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde a su Patronato, que está integrado por representantes de las entidades miembro que componen la Fundación.

El Director de la Fundación tiene facultades para formular las cuentas anuales, que posteriormente debe aprobar el Patronato, según establece la normativa vigente.

La Fundación no ha suscrito en el ejercicio 2021 ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

Su fin, sin establecimiento de límite geográfico para su actuación, es el de afectar un patrimonio a la realización, sin ánimo de lucro, de los fines generales de interés gallego.

En particular promoverá todas aquellas acciones que, respetando las disposiciones legales existentes, fomenten la aproximación de la realidad gallega a la europea y, en especial, a los países miembros de la Unión Europea.

Dadas las actividades a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Director de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y sus posteriores modificaciones, en especial las adaptaciones del mismo a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 19191/2011) y a la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de este tipo de entidades.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en el desarrollo del Plan General Contable y sus normas complementarias.
- Legislación específica de Entidades no lucrativas:

Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego y desarrollo normativo contenido en el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, así como, en determinados preceptos, Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollada por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

- Otra legislación:

Resto de la normativa contable y fiscal española que resulte de aplicación, y especialmente, lo que se establezca en las distintas leyes presupuestarias de la Comunidad Autónoma.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos procedentes y aplicados en las operaciones de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020, que fueron formuladas por el Director de la Fundación, fueron aprobadas por el Patronato en su reunión de fecha 28 de junio de 2021 y posteriormente presentadas al Protectorado de Fundaciones de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, han sido formuladas por el Director y se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Director y de los miembros del Patronato de la Fundación.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado intangible y material (Notas 4-a y 4-b)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4-a, 4-b y 4-d).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el marco normativo de información financiera de la Fundación (véase Nota 2.a), es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

e) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información-

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria abreviados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el 28 de junio de 2021.

g) Cambios en criterios contables-

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4.d, y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero del 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación. No obstante, dicho cambio de criterio solo ha supuesto un cambio de nomenclatura de los instrumentos financieros de la Sociedad y no ha tenido ningún impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

3. Distribución del excedente positivo del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2021 que el Director de la Fundación presentará para su aprobación al Patronato, consiste en la aplicación de la totalidad del excedente del ejercicio a "Reservas". Por su parte, el Patronato aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2020 al epígrafe "Reservas" del patrimonio neto.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Son activos no monetarios identificables, no tangibles, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por la Fundación. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los inmovilizados intangibles se valoran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras el reconocimiento inicial, se valoran al coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor. Los inmovilizados intangibles de la Fundación tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil.

Aplicaciones informáticas-

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de los elementos de inmovilizado material:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos

económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se consideran no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no suponen un incremento de la vida útil de los activos son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual de la amortización de los elementos de inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en condiciones de funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada	% Amortización Anual
Construcciones e instalaciones	50	2%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8,33-10	12-10%
Equipos para proceso de información	4	25%

El Director de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste con base a lo explicado en el apartado siguiente referido a Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Deterioro de valor de los inmovilizados intangibles y materiales-

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, considerando como tal su coste de reposición.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior, no se ha detectado ningún indicio de deterioro de valor de inmovilizado intangible y material que haya requerido la dotación de una provisión por deterioro de los mismos.

c) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos financieros*” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “*arrendamientos operativos*”.

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha suscrito como arrendadora ni como arrendataria contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si la Fundación actúa como arrendadora o como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros-

Activos financieros-

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos

con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable. En particular, la Sociedad mantiene clasificados en esta categoría, principalmente, fianzas entregadas.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas en la categoría b) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro-

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Impuesto sobre excedente-

La Fundación se encuentra sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales y al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

f) Ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Reglas de imputación temporal-

En ocasiones, el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual-

Las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

El IVA soportado en las compras y gastos se registra como mayor importe de los mismos, al tener este la consideración de no deducible.

g) Provisiones y contingencias-

El balance abreviado incluye, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender una obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

h) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que la Fundación decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente al trabajador sobre el despido. En las cuentas anuales abreviadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Subvenciones, donaciones y legados-

La Fundación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables: Se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Se registran inicialmente por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de acuerdo con el devengo de los gastos correlacionados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses), aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Saldo Inicial	Bajas o retiros	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	39.143	(3.781)	35.362
	39.143	(3.781)	35.362
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(24.986)	3.781	(21.205)
	(24.986)	(3.781)	(21.205)
Neto	14.157	-	14.157

Ejercicio 2020-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	24.986	14.157	39.143
	(24.986)	14.157	39.143
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(24.399)	(587)	(24.986)
	(24.399)	(587)	(24.986)
Neto	587	13.570	14.157

Adiciones-

En el ejercicio 2021, no se han realizado adiciones de inmovilizado intangible. Las adiciones de inmovilizado intangible del ejercicio anterior fueron, principalmente, por la adquisición de aplicaciones informáticas vinculadas a la actividad de la Fundación y destinadas a mejorar su nivel tecnológico.

El importe que figura registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible" que se encuentra ubicado fuera del territorio español corresponde a las aplicaciones informáticas de la oficina de la Fundación situada en Bruselas, donde la misma realiza sus actividades (véase Nota 1). El coste de dichas aplicaciones informáticas asciende a 18.864 euros al 31 de diciembre de 2021 (22.645 euros al 31 de diciembre de 2020) y su amortización acumulada asciende a 4.653 euros al 31 de diciembre de 2021 (8.434 euros al 31 de diciembre de 2020).

Bienes totalmente amortizados-

El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a 21.205 euros (24.986 euros en el ejercicio 2020).

6. Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances abreviados en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Bajas o Retiros	Saldo Final
Terrenos y construcciones:				
Terrenos y construcciones	2.190.996	-	-	2.190.996
Amortización acumulada	(599.642)	(43.788)	-	(643.430)
	1.591.354	(43.788)	-	1.547.566
Otro inmovilizado:				
Mobiliario	177.119	1.215	-	178.334
Equipos para procesamiento de información	58.858	629	(5.983)	53.504
Otro inmovilizado	74.550	2.135	(19.884)	56.801
Amortización acumulada	(298.106)	(4.661)	25.867	(276.900)
	12.421	(682)	-	11.739
Total:				
Coste	2.501.523	3.979	(25.867)	2.479.635
Amortización acumulada	(897.748)	(48.449)	25.867	(920.330)
Total	1.603.775	(44.470)	-	1.559.305

Ejercicio 2020-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo Final
Terrenos y construcciones:			
Terrenos y construcciones	2.190.996	-	2.190.996
Amortización acumulada	(555.854)	(43.788)	(599.642)
	1.635.142	(43.788)	1.591.354
Otro inmovilizado:			
Mobiliario	176.557	562	177.119
Equipos para procesamiento de información	52.962	5.896	58.858
Otro inmovilizado	73.292	1.258	74.550
Amortización acumulada	(292.687)	(5.419)	(298.106)
	10.124	2.297	12.421
Total:			
Coste	2.493.807	7.716	2.501.523
Amortización acumulada	(848.541)	(49.207)	(897.748)
Total	1.645.266	(41.491)	1.603.775

Tal como se menciona en la Nota 4.b), la totalidad de los bienes de inmovilizado material han sido clasificados por la Fundación como "no generadores de efectivo".

Adiciones del ejercicio-

Las adiciones de inmovilizado material del ejercicio se corresponden principalmente a la adquisición de mobiliario, material de oficina y equipos para el desarrollo de la actividad de la Fundación.

Retiros-

Los retiros de inmovilizado material del ejercicio se corresponden principalmente con sistemas de vídeollamada y equipos de telefonía que se encontraban completamente amortizados.

Bienes totalmente amortizados-

El coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 asciende a 262.354 euros (286.939 euros al 31 de diciembre de 2020), según el siguiente detalle:

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Bruselas	Santiago	Total
Mobiliario	127.100	37.398	164.498
Equipos para el procesamiento de información	30.888	17.035	47.923
Otro inmovilizado	43.782	6.151	49.933
	201.770	60.584	262.354

Ejercicio 2020-

	Euros		
	Bruselas	Santiago	Total
Mobiliario	127.100	37.398	164.498
Equipos para el procesamiento de información	36.759	16.465	53.224
Otro inmovilizado	63.066	6.151	69.217
	226.924	60.014	286.939

Arrendamientos operativos-

La Fundación al cierre del ejercicio 2021 tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo que se corresponde al arrendamiento de una parte de la superficie de la oficina que la misma posee en propiedad en Bruselas (véase Nota 1). Este contrato de arrendamiento es renovado anualmente.

El importe de los ingresos reconocidos por este concepto durante el ejercicio 2021 asciende a 5.160 euros que figuran registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta (11.790 euros en el ejercicio 2020).

Otra información-

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a hipotecas.

El importe que figura registrado en el epígrafe "Inmovilizado material" que se encuentra ubicado fuera del territorio español se corresponde a un inmueble, otras instalaciones, mobiliario y equipos informáticos de la oficina de la Fundación sita en Bruselas, donde la misma realiza sus actividades (véase Nota 1). Dicho importe asciende a 2.411.421 euros al 31 de diciembre de 2021 (2.434.524 euros al 31 de diciembre de 2020), y su amortización acumulada a dicha fecha a 852.709 euros (831.025 euros al 31 de diciembre de 2020).

La política de la Fundación es la de asegurar su inmovilizado contra posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 dichos riesgos se encontraban razonablemente cubiertos.


7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo circulante de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Usuarios y deudores de la actividad propia	317.635	317.635
Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia	(317.635)	(317.635)
	-	-

Usuarios y deudores de la actividad propia-

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Aportaciones Abanca	-	-	-	-
Aportaciones ordinarias Diputación de A Coruña y Lugo	-	-	-	-
Aportaciones Consorcio Zona Franca de Vigo	-	-	-	-
Aportación ordinaria Xunta de Galicia	-	-	-	-
Aportación Axencia Galega de Innovación	-	-	-	-
Usuarios y deudores de dudoso cobro	317.635	-	-	317.635
Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad	(317.635)	-	-	(317.635)
Total	-	-	-	-

Deterioro de valor de usuarios y otros deudores de la actividad propia-

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Deudores de Dudoso Cobro	Euros
Aportaciones ordinarias miembros de la Fundación-	
Cámara de Comercio de Vilagarcía ejercicios 2005, 2006, 2008 y 2010	25.384
IPC Diputación de A Coruña ejercicio 2006, 2007 y 2008	3.014
Aportación Consorcio Zona Franca de Vigo 2009	27.073
Aportaciones Diputación de Pontevedra 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011	133.785
Aportación Diputación de Ourense 2009, 2010 y 2011	81.220
Cámaras de Comercio de Pontevedra, Ferrol, Lugo, Ourense y Tui ejercicios 2008 y 2010	47.159
	317.635

8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo corriente de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2021	2020
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	17.651	64.910
	17.651	64.910

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe del epígrafe "Tesorería" corresponde, en su totalidad, a cuentas corrientes mantenidas con Abanca, S.A. e ING Belgique, S.A. así como el saldo existente en caja de las sedes de Bruselas y Santiago, siendo todas las cuentas de libre disposición.

Las mencionadas cuentas corrientes no han devengado intereses en el ejercicio 2021 ni en el 2020.

10. Patrimonio neto

Fondos propios-

El patrimonio de la Fundación está formado por:

- La dotación inicial recogida en la escritura fundacional, que servirá de base para la obtención de la cuota anual de la Fundación.
- Las aportaciones de los socios adheridos, en las condiciones fijadas por el Patronato y las cuotas anuales o extraordinarias que acepten satisfacer voluntariamente los integrantes del Patronato.
- Cualesquiera otros bienes y derechos que, en lo sucesivo, adquiera la Fundación a título oneroso o a título gratuito, en entidades públicas o privadas, y de particulares, en especial subvenciones, donaciones, herencias o legados.

Para la aceptación de las herencias o legados con carga será necesaria la previa autorización expresa del Protectorado.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación cumplía estos requisitos (véase Nota 14).

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe del balance abreviado adjunto, es el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Remanente	Excedente Positivo del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	526.847	2.170.304	31.079	2.728.230
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2019	-	31.079	(31.079)	-
Excedente positivo del ejercicio	-	-	102.727	102.727
Saldo al 31 de diciembre de 2020	526.847	2.201.383	102.727	2.830.957
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2020	-	102.727	(102.727)	-
Excedente positivo del ejercicio	-	-	8.455	8.455
Saldo al 31 de diciembre de 2021	526.847	2.304.110	8.455	2.839.412

Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

En el ejercicio 2021 la Fundación no ha recibido subvenciones, donaciones ni legados. En el ejercicio 2020 la información subvenciones, donaciones y legados fue la siguiente:

Ejercicio 2020-

Organismo	Ámbito	Euros		
		Saldo Inicial	Traspaso a Resultados (Nota 13)	Saldo Final
Fondo Europeo de Desarrollo Regional	Unión Europea	15.173	(15.173)	-
Total		15.173	(15.173)	-

En el ejercicio 2017 la Fundación recibió dos subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a la realización de actividades asociadas a los proyectos "Lidera" y "Eurocidade". Al cierre del ejercicio 2020 estas subvenciones se encontraban parcialmente pendientes de cobro por parte de la Fundación (véase Nota 12).

Durante el 2021, la Fundación ha recibido subvenciones de explotación del Instituto Galego de Promoción Económica y de la Consellería do Medio Rural. Al 31 de diciembre del 2021 hay un saldo pendiente de cobro por importe de 10.371 euros (véase Nota 12).

11. Otros acreedores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de las deudas incluidas en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos correspondía a saldos pendientes de pago a suministradores de servicios, así como a provisiones de gastos en los que se había incurrido con anterioridad a cada una de las fechas mencionadas y para los que la Fundación no había recibido las correspondientes facturas.

El movimiento habido en las provisiones por facturas pendientes de recibir durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021-

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Provisiones de gastos incurridos en el ejercicio	46.182	43.153	(36.638)	52.697
Total	46.182	(43.153)	36.638	52.697

Ejercicio 2020-

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Provisiones de gastos incurridos en el ejercicio	31.024	46.182	(31.024)	46.182
Total	31.024	46.182	(31.024)	46.182

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- Otros acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se presenta a continuación la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	3,84	3,38

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

12. Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Organismos Públicos deudores (Nota 8)-		
Organismos Públicos, por subvenciones concedidas	16.964	61.890
Otros Organismos Públicos deudores	687	3.020
Total	17.651	64.910
Hacienda Pública acreedora-		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	16.369	12.172
Otros Organismos Públicos acreedores	5.856	9.355
Total	22.225	21.527

Organismos Públicos, por subvenciones concedidas-

De los saldos deudores registrados bajo el epígrafe "Organismos Públicos, por subvenciones concedidas", 16.964 euros (45.750 euros al 31 de diciembre de 2020) se corresponden a los importes pendientes de cobro asociados a subvenciones concedidas a la Fundación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 había 16.140 euros pendiente de cobro por parte de la Fundación de la financiación del proyecto "Emprende- Jóvenes Emprendedores de la Eurorregión" 2012-2015, financiado a través del FEDER, correspondiente a los gastos justificados en el ejercicio 2016. Dicho importe se ha dado de baja en el ejercicio 2021.

Impuesto sobre beneficios-

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la Fundación, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el Artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica y que todas las rentas provienen de su patrimonio mobiliario e inmobiliario, por lo que las mismas están exentas del impuesto, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, a continuación se presenta la conciliación de los resultados contables de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades con indicación de los artículos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que amparan la exención de las diferentes rentas:

	Euros	
	2021	2020
Excedentes positivos antes de impuestos	8.455	102.727
Aumentos-		
Amortizaciones, provisiones y deterioros (Art. 8.2.b)	66.356	49.794
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales y gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas (Art. 8.2.a)	743.510	669.861
	818.321	822.382
Disminuciones-		
Cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores (Art. 6.1.b)	(813.161)	(795.203)
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio (Art. 6.1.c.)		(15.173)
Rentas obtenidas en el ejercicio de explotaciones económicas exentas (Art. 6.4 y 7)- Otros ingresos relacionados con la actividad	(5.160)	(12.006)
	(818.321)	(822.382)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-

Ejercicios abiertos a inspección-

La Fundación tiene abiertas a inspección todas las declaraciones efectuadas de los impuestos a los que está sujeta durante los cuatro últimos ejercicios, cinco últimos ejercicios en el caso belga (así como el impuesto sobre sociedades en España correspondiente al ejercicio 2017). El Director de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones, por lo que estima que no se pondrán de manifiesto pasivos que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

13. Ingresos y gastos

Ingresos de la entidad por la actividad propia-

Cuotas de usuarios y afiliados-

El importe de las cuotas de afiliados del ejercicio 2021 ha sido establecido en reunión del Patronato de la Fundación y, al igual que en el pasado ejercicio, no se han incrementado por el IPC.

El destino principal de estas cuotas es la realización de las actividades de la Fundación (véase Nota 1). El detalle de las cuotas de los ejercicios 2021 y 2020 por miembros de la Fundación se muestra a continuación:

Miembros de la Fundación	Euros	
	2021	2020
Xunta de Galicia	640.417	640.417
Abanca	40.000	40.000
Consortio Zona Franca	18.000	18.000
Diputaciones	30.000	30.000
Axencia Galega de Innovación	31.873	21.036
	760.290	749.453

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones-

A continuación, se presenta un detalle correspondiente a los ingresos por promociones, patrocinadores o convenios de colaboración traspasados al resultado de los ejercicios 2021 y 2020:

Organismo Subvencionador	Actividad Subvencionada	Euros	
		2021	2020
Consellería de Política Social - Xunta de Galicia	Actividades de información, documentación y asesoramiento a la juventud gallega sobre Europa	42.500	42.500
Consellería do Medio Rural - Xunta de Galicia	Puesta a disposición de la Consellería do Medio Rural del espacio necesario para la ubicación de una persona elegida por la Consellería en la oficina de la Fundación en Bruselas	5.000	-
Instituto Galego de Promoción Económica	Acogida de una persona becaria del programa de "Adquisición de competencias profesionales en materia de internalización empresarial" en la oficina de la Fundación en Bruselas	5.371	3.250
		52.871	45.750

Distribución de ingresos por categorías y programas -

La distribución de los ingresos por categorías y proyectos incurridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios se detalla en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2021-

Ingresos por Naturaleza	Cuotas de Usuarios y Afiliados	Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	Otros Ingresos	Total
Programa Xuventude	-	42.500	-	42.500
Otros programas	760.290	10.371	5.160	775.821
Total	760.290	52.871	5.160	818.321

Ejercicio 2020-

Ingresos por Naturaleza	Cuotas de Usuarios y Afiliados	Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	Subvenciones y Donaciones Imputadas a Resultados del Ejercicio (Nota 10)	Otros Ingresos	Total
Programa Lidera	-	-	11.716	-	11.716
Programa Eurocidade	-	-	3.457	-	3.457
Otros programas	749.453	45.750	-	12.006	807.209
Total	749.453	45.750	15.173	12.006	822.382

La totalidad de las rentas (que figuran en los cuadros adjuntos desglosadas por proyectos) obtenidas por la entidad en 2021 y 2020 están exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 6.1 a) y c), 6.2, y 6.4 y 7. 7º de la Ley 49/2002; los ingresos del ejercicio no imputables a un proyecto en concreto están también exentos de acuerdo con el citado artículo 6.1.a).

Dentro del apartado "Otros programas" se incluyen todas aquellas acciones realizadas por la Fundación para la defensa de los intereses de Galicia en la Unión Europea, para facilitar información sobre la Unión Europea en

Galicia y para la promoción de la participación de las entidades gallegas en proyectos europeos a través de la organización de seminarios y cursos, realización de estudios y publicación de revistas, entre otros.

Distribución de gastos por categorías y programas-

La distribución de los gastos por categorías y proyectos incurridos por la Fundación para el cumplimiento de sus fines estatutarios se detalla en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2021-

Gastos por naturaleza	Otros Gastos de la Actividad	Gastos de Personal	Ayudas Monetarias y Otros	Dotación Amortización y Resto de Gastos (Notas 5 y 6)	Total
Programa de becas	-	-	100.335	-	100.335
Otros programas	215.067	446.015	-	48.449	709.531
Total	215.067	446.015	100.335	48.449	809.866

Ejercicio 2020-

Gastos por naturaleza	Otros Gastos de la Actividad	Gastos de Personal	Ayudas Monetarias y Otros	Dotación Amortización y Resto de Gastos (Notas 5 y 6)	Total
Programa de becas	-	-	48.860	-	48.860
Otros programas	175.710	445.275	-	49.794	670.795
Total	175.710	445.275	48.860	49.794	719.655

El criterio seguido para la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la Fundación, ha sido la imputación a cada proyecto de los gastos directos incurridos en cada uno de los mismos. Los gastos de estructura se encuentran incluidos dentro del epígrafe "Otros programas" del cuadro anterior.

Ayudas monetarias y otros-

El epígrafe "Ayudas monetarias" recoge los gastos incurridos por la Fundación en la concesión de 5 becas para la realización de prácticas de formación en temas europeos, así como 1 beca en el ámbito de la innovación e investigación en sus oficinas.

Gastos de personal - Cargas sociales-

El epígrafe "Cargas sociales" de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas incluye 78.876 y 83.098 euros, respectivamente, correspondientes a la seguridad social a cargo de la Fundación. El resto del saldo de este epígrafe corresponde a otros gastos sociales.

Plantilla media-

El número medio de empleados de la Fundación en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 7 trabajadores.

La distribución funcional por género y categoría profesional, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de la plantilla de empleados y de los miembros del Patronato, se indica a continuación:

	Nº de empleados al 31.12.2021			Nº de empleados al 31.12.2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Patronato	10	3	13	10	3	13
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	-	3	3	-	3	3
Administrativos	-	3	3	-	3	3
Total	10	10	20	10	10	20

Tal como establecen los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno de la misma.

Durante el ejercicio 2021, no ha habido ningún empleado con discapacidad igual o superior al 33%. En ejercicio 2020, el número de empleados con discapacidad igual o superior al 33% fue de 1 persona.

Otros gastos de la actividad-

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	4.024	4.597
Reparaciones y conservación	22.610	39.203
Servicios de profesionales independientes	48.702	36.172
Primas de seguros	2.673	2.552
Servicios bancarios y similares	437	208
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.205	2.454
Suministros	1.274	2.767
Otros servicios	73.664	51.347
Otros tributos	35.571	36.410
Otros gastos de gestión corriente	17.907	-
	215.067	175.710

Incluidos en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios prestados por el auditor de la Fundación por los siguientes importes:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría (sin IVA)	11.000	11.000
Total servicios profesionales	11.000	11.000

Retribución a los miembros del Patronato y Director de la Fundación-

Los miembros del Patronato de la Fundación y el Director de la Fundación no han percibido durante los ejercicios 2021 y 2020 cantidad alguna en concepto de sueldos o retribución por su condición de miembros del Patronato o Director.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato de la Fundación y al Director de la misma, ni existen obligaciones contraídas en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

La Fundación no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de responsabilidad civil de los miembros del Patronato ni el Director de la misma.

Otra información-

Durante el ejercicio 2021 no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Fundación y cualquiera de sus Patronos o personas que actúen por cuenta de ellos, en operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Fundación o condiciones anormales.

El número de beneficiarios directos o usuarios de las actividades de la Fundación en el ejercicio 2021 asciende a 10.862 (8.500 en el ejercicio 2020), de los que 10.734 son personas físicas y 128 son personas jurídicas (8.465 personas físicas y 35 personas jurídicas durante el ejercicio 2020). Se consideran beneficiarios directos aquellos que reciben un servicio directo de la Fundación, tales como asesoramiento, asistencia a los actos organizados, transmisión de información o ayudas concedidas.

Asimismo, en el ejercicio 2021 el número de beneficiarios indirectos asciende a 31.000 (25.063 en el ejercicio 2020), entendiéndose como beneficiarios indirectos aquellos que, se estima, tuvieron contacto con las actividades de la Fundación.

Las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio 2021 se indican a continuación:

1. Defensa de los intereses de Galicia ante la UE

1.1 Acciones para garantizar la representación de Galicia ante la UE.

1.1.1 Apoyo a la Dirección Xeral de Relacións Exteriores en Bruselas.

1.1.2 Apoyo a la participación en Comité de Regiones (CdR), Consejo y comités de la Comisión Europea.

1.2 Definición de estrategias para la defensa de los intereses gallegos: políticas de cohesión, transporte, agricultura, pesca, clima y energía, competitividad y brexit.

1.2.1 Elaboración de documentos de posición.

1.2.2 Análisis y estudios de propuestas de la Unión Europea.

1.2.3 Organización de encuentros autoridades gallegas-Unión Europea.

1.2.4 Promoción de la presencia gallega en foros de discusión de ámbito europeo.

1.3 Cooperación interregional en Bruselas

1.3.1 Participación en redes de cooperación regional: Colaboración entre oficinas regionales españolas, grupo Interregional del Automóvil del CdR, DCRN (Demographic Change Regions Network).

1.3.2 Apoyo a la participación en redes: Asociación de Regiones Transfronterizas de Europa (ARFE), Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), ERRIN, Necstour, NPLD.

1.3.3 Participación en la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades (EWRC).

2. Información sobre la Unión Europea en Galicia

1.1 Portal web

1.2 Redes sociales

1.3 Web del Foro Gallego del Brexit

1.4 Colaboración con la revista ECO

3. Fomento de participación en proyectos europeos

3.1 TecEuropa

3.2 Apoyo a los actores gallegos de I+D+i

3.3 Participación de la FGE en propuestas de proyectos europeos

4. Formación y sensibilización sobre la realidad europea.

4.1 Líneas de becas de la Fundación Galicia Europa.

4.2 Euroxuventude

4.3 Orientación laboral a jóvenes en el ámbito comunitario

4.4 Cursos, jornadas y seminarios

4.4.1 Presentación y difusión de la *Guía de prácticas y salidas laborales en la UE y en organizaciones internacionales.*

4.4.2 Búsqueda de ponentes europeos para seminarios

4.5 Actividades para la sensibilización de la ciudadanía gallega.

4.5.1 Día de Europa.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Destino de rentas e ingresos-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego (véase Nota 10), la Fundación debe destinar a la realización de fines fundacionales, cuando menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. Para el cálculo de los gastos realizados para la

obtención de las rentas e ingresos podrá deducirse la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, gastos de personal, otros gastos de gestión, gastos financieros y tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. Para el cálculo de las rentas e ingresos no se incluirán las contribuciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial, ni las ganancias obtenidas en la transmisión de bienes o derechos afectados a la dotación fundacional, siempre que se reinviertan en bienes dotacionales.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, no se incluirán los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los cuales la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en que concurra dicha circunstancia.

El plazo máximo previsto para cumplir la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, será de cuatro ejercicios económicos a partir del momento de su obtención, siendo el inicial el siguiente a aquel en el que se han generado.

El detalle de las rentas e ingresos aplicados a la consecución de los fines propios de la Fundación en los cinco últimos años, de acuerdo con la Ley 12/2006, de 1 de diciembre y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, es el siguiente:

Ejercicio	Rentas e Ingresos Netos Computables	Euros							Porcentaje sobre Ingresos Netos
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	Importe	
2016	763.032	736.752	-	-	-	-	-	736.752	97%
2017	823.509	-	766.692	-	-	-	-	766.692	93%
2018	880.908	-	-	779.599	-	-	-	779.599	88%
2019	879.624	-	-	-	848.545	-	-	848.545	96%
2020	822.382	-	-	-	-	719.655	-	719.655	88%
2021	818.321	-	-	-	-	-	809.866	809.866	99%
		736.752	766.692	779.599	848.545	719.655	809.866	4.661.109	

Tanto la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, establecen que la Fundación debe destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos obtenidos en el ejercicio, en un plazo de cuatro años contados a partir del momento de su obtención. El importe restante de las rentas e ingresos se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Para la determinación de los mencionados importes se sigue el criterio de devengo.

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos computables como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, el artículo 27 de la Ley 50/2002 y el artículo 35 de la Ley 12/2006.

15. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto de la Fundación se elabora de acuerdo con el principio del devengo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación (véase Nota 2.a), en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente financiera o monetaria derivada de ellos.

El presupuesto se confecciona en base a la previsión de ingresos por aportaciones ordinarias concedidas por los miembros de la Fundación, convenios con Entidades y subvenciones, en función de la planificación de actividades y mantenimiento de la Fundación.

Tanto las subvenciones como otros ingresos se presupuestan tomando como referencia el año precedente.

La imputación de ingresos a las distintas partidas viene determinada por su finalidad en el caso de las subvenciones y por su naturaleza en el resto de los ingresos.

La imputación de gastos a las distintas partidas se realiza atendiendo a la naturaleza de los mismos.

Junto con los datos presupuestarios se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

16. Estados de liquidación del presupuesto

a) Estado de liquidación del presupuesto de ingresos-

Ejercicio 2021-

Epígrafes	Euros		
	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia-			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	761.377	760.290	1.087
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	47.500	52.871	(5.371)
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	-	-	-
d) Otros ingresos de la actividad	5.360	5.160	200
Ingresos financieros	-	-	-
<i>Diferencias de cambio</i>	-	-	-
Total ingresos operaciones de funcionamiento	814.237	818.321	(4.084)
Operaciones de fondos-			
Disminución de inmovilizado	-	48.449	(48.449)
Disminución de usuarios y otros deudores	-	-	-
Aumento de periodificaciones a corto plazo	-	809	(809)
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	47.259	(47.259)
Aumento de deudas	-	(13.130)	13.130
Total ingresos operaciones de fondos	-	83.387	(83.387)
Total ingresos presupuestarios	814.237	901.708	(87.471)

Ejercicio 2020-

Epígrafes	Euros		
	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia-			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	775.939	749.453	26.486
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	47.500	45.750	1.750
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	4.233	15.173	(10.940)
d) Otros ingresos de la actividad	20.765	11.790	8.975
Ingresos financieros	350	-	350
<i>Diferencias de cambio</i>	-	216	(216)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	848.787	822.382	26.405
Operaciones de fondos:			
Disminución de inmovilizado	-	49.794	(49.794)
Disminución de usuarios y otros deudores	-	2.713	(2.713)
Disminución de periodificaciones a corto plazo	-	675	(675)
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	(41.945)	41.945
Aumento de deudas	-	(1.666)	1.666
Total ingresos operaciones de fondos	-	9.571	(9.571)
Total ingresos presupuestarios	848.787	831.953	16.834

b) Estado de liquidación del presupuesto de gastos-

Ejercicio 2021-

Epígrafes	Euros		
	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias y otros-			
a) Ayudas monetarias	101.260	100.335	925
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	500	-	500
Gastos de personal	398.377	446.015	(47.638)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	51.049	48.449	2.600
Otros gastos	259.051	215.067	43.984
Total gastos operaciones de funcionamiento	810.237	809.866	371
Operaciones de fondos:			
Aumento de inmovilizado material	4.000	3.979	21
Aumento de inmovilizado intangible	-	-	-
Aumento de inversiones a corto plazo	-	-	-
Disminución de subvenciones	-	-	-
Aumento de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	112.486	(112.486)
Total gastos operaciones de fondos	4.000	116.465	(112.465)
Total gastos presupuestarios	814.237	926.331	(112.094)

Ejercicio 2020-

Epígrafes	Euros		
	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias y otros-			
a) Ayudas monetarias	148.513	48.860	99.653
b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno	800	-	800
Gastos de personal-			
a) Sueldos, salarios y asimilados	317.442	358.391	(40.949)
b) Cargas sociales	76.629	86.884	(10.255)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	53.854	49.794	4.060
Otros gastos	241.549	175.710	65.839
Gastos extraordinarios	-	16	(16)
Total gastos operaciones de funcionamiento	838.787	719.655	119.132
Operaciones de fondos:			
Aumento de inmovilizado material	10.000	7.716	2.284
Aumento de inmovilizado intangible	-	14.157	(14.157)
Aumento de inversiones a corto plazo	-	906	(906)
Disminución de subvenciones	-	15.173	(15.173)
Aumento de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	74.346	(74.346)
Total gastos operaciones de fondos	10.000	112.298	(102.298)
Total gastos presupuestarios	848.787	831.953	16.834

Se observan dos desviaciones importantes en los presupuestos durante el ejercicio 2021: una en el gasto de personal, superior en 47.638 a lo presupuestado, y otra en otros gastos, 43.984 inferior a lo presupuestado, debido a la reclasificación del gasto correspondiente a la persona destinada para el desarrollo de las actividades previstas en el Convenio de Colaboración con la Consellería de Política Social.

17. Elementos patrimoniales

Los bienes patrimoniales que la Fundación mantiene registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en euros, y sus valores contables, son los siguientes:

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Coste	Deterioro Acumulado / Amortización Acumulada	Valor Contable
Inmovilizado intangible	39.143	(24.986)	14.157
Inmovilizado material	2.501.721	(942.416)	1.559.305
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	317.635	(317.635)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.418	(1.767)	17.651
Inversiones financieras a corto plazo	1.632	-	1.632
Periodificaciones a corto plazo	3.249	-	3.249
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.336.253	-	1.336.253
	4.221.883	(1.286.804)	2.932.247

Ejercicio 2020-

	Euros		
	Coste	Deterioro Acumulado / Amortización Acumulada	Valor Contable
Inmovilizado intangible	39.148	(24.986)	14.157
Inmovilizado material	2.501.523	(897.748)	1.603.775
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	317.635	(317.635)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	64.910	-	64.910
Inversiones financieras a corto plazo	1.613	-	1.613
Periodificaciones a corto plazo	2.440	-	2.440
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.223.767	-	1.223.767
	4.151.031	(1.240.369)	2.910.662

18. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas que pudieran afectar de forma significativa a las mismas.

19. Cuadros de Financiación

A continuación, se presentan los cuadros de financiación de los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre:

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2021	2020		2021	2020
Adquisición de inmovilizado- Inmovilizaciones materiales e intangibles	3.979	21.873	Recursos procedentes de las operaciones- Excedente positivo del ejercicio, según las cuentas de Resultados	8.455	102.727
			Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros-		
	3.979	21.873	Traspos al resultado del ejercicio Dotación amortizaciones y provisiones de inmovilizado	48.449	49.794
			Provisión a largo plazo	-	-
TOTAL APLICACIONES	3.979	21.873	TOTAL ORÍGENES	56.904	137.348
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	52.925	115.475	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	56.904	137.348	TOTAL	56.904	137.348

Variación del Capital Circulante	Euros			
	2021		2020	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Deudores	-	47.259	39.232	-
Acreedores	(13.130)	-	-	1.527
Periodificaciones pasivo	-	-	3.193	-
Inversiones financieras temporales	19	-	906	-
Tesorería	112.486	-	74.346	-
Periodificaciones activo	809	-	-	675
TOTAL	100.184	47.259	117.677	2.202
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	52.925	-	115.475	-
	153.109	47.259	233.152	2.202

20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

20.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Defensa de los intereses de Galicia ante la UE

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Defensa de los intereses de Galicia ante la UE
Tipo de actividad	Acciones para garantizar la representación de Galicia ante la UE – Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Santiago

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>Comité Europeo de las Regiones</p> <p>El CdR está teniendo un papel muy activo en la reivindicación del rol de los entes locales y regionales durante la pandemia y en la recuperación económica. En el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, está reflexionando sobre cómo mejorar su papel en el entramado institucional. La FGE asistió a la Xunta de Galicia a contribuir activamente la este debate durante 2021, un año en que las reuniones continuaron siendo virtuales en su mayor parte.</p> <p>Desde Galicia trabajamos especialmente en el posicionamiento de las regiones y municipios de la UE en relación con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La visión a largo plazo sobre las zonas rurales - La economía marítima y marina - La Reserva de Ajuste al Brexit - La Estrategia Europea de Movilidad <p>La FGE prestó apoyo al director general de Relaciones Exteriores y con la UE de la Xunta de Galicia, Jesús Gamallo, en</p>
--

17 reuniones de esta asamblea que da voz a las regiones y municipios europeos en el proceso comunitario de toma de decisiones. Destaca especialmente su participación de las reuniones de la Mesa, órgano de gobierno del CdR, en relevo de Alberto Núñez Feijóo, que ostenta el cargo de vicepresidente del CdR. En septiembre, se celebró una reunión de la Mesa en Eslovenia dedicada al papel de las regiones en la elaboración de los planes nacionales de recuperación y resiliencia. Durante su intervención, el director general explicó la experiencia gallega, realizada en el marco de la comisión "Next Generation Galicia", en la identificación de proyectos para la recuperación económica en línea con las prioridades europeas.

Organización de visitas y reuniones bilaterales entre la Xunta y la Comisión Europea

A finales de enero organizamos una reunión entre el presidente de la Xunta y la vicepresidenta de la Comisión Europea para la Democracia y la Demografía, Dubravka Šuica. Fruto de esta reunión, la Consellería de Política Social elaboró un informe donde se resumen las actuaciones de Galicia para hacer frente al reto demográfico que la FGE hizo llegar al gabinete de la vicepresidenta Šuica.

En marzo, organizamos una reunión entre el Centro Común de Investigación de la UE y GAIN, acompañada del Sergas y el Clúster de la Salud, para conocer en profundidad este movimiento que pretende fusionar el arte y la tecnología, de la mano de la sostenibilidad y del Pacto Verde Europeo, para mejorar la vida de los ciudadanos. La Xunta está trabajando para implicarse activamente en la nueva Bauhaus, dado que sus políticas en el campo del diseño y la innovación están perfectamente alineadas con ella. A finales de mayo, la Xunta presentó un ambicioso proyecto gallego para la Nueva Bauhaus Europea consistente en el diseño de los espacios sanitarios más sostenibles y más cómodos para profesionales y usuarios con el objetivo de conseguir un Sistema Gallego de Salud centrado en la humanización del servicio. (Vídeo youtube)

En septiembre, la FGE organizó una reunión virtual entre el vicepresidente económico de la Xunta, Francisco Conde, y la directora de Energía de la Comisión Europea para hablar sobre el Plan nacional de Recuperación y Resiliencia, los precios de la electricidad y otras cuestiones en relación con la transición ecológica que pueden impactar en la industria gallega.

En noviembre, organizamos la agenda de una visita del presidente de la Xunta de Galicia a Bruselas. Consistió en cuatro reuniones de alto nivel con miembros de la Comisión Europea, la organización de una mesa redonda sobre el Xacobeo y la visita al Manneken Pis, símbolo de la capital belga, que, por solicitud de la FGE, había sido vestido con el traje de peregrino compostelano ese mismo día.

También en noviembre, organizamos dos reuniones entre la directora general de Energía y de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático con la Comisión Europea para abordar el impacto de la contaminación por lindano en diferentes regiones europeas, la nueva Estrategia de Suelos de la UE y la aplicación del Reglamento Aarhus referente a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en materia de medio ambiente.

Semana Europea de las Regiones y Ciudades

La FGE anima y promueve la participación gallega en esta semana, un evento de anual de referencia a nivel europeo sobre políticas e iniciativas regionales y urbanas.

En 2021, explicamos la experiencia de Galicia en relación con los retos demográficos con un vídeo de la Conselleira de Política Social y un debate, y expusimos un proyecto de la Diputación de Lugo sobre la protección de la biodiversidad, además de hacer una campaña en redes para incitar a la participación gallega en una edición que fue nuevamente digital

Presencia de Galicia en Bruselas

La Fundación presta apoyo a aquellas entidades gallegas públicas o privadas que quieren acercarse a Bruselas para participar de modo efectivo en el proceso de decisión comunitaria y en los programas europeos. Es el caso actualmente de la Fundación Universidad-Empresa de Galicia (FEUGA), que alquila su espacio de oficina en la propia sede de la Fundación en Bruselas.

Encuentros virtuales "Next Generation Galicia"

La FGE continuó en 2021 organizando estos encuentros mensuales entre la Comisión Europea y la Xunta de Galicia para explicar las políticas europeas al sector público autonómico. Se organizaron 9 encuentros virtuales de este tipo.

He aquí la lista:

27 de enero. Las prioridades de la Comisión Europea: repercusiones para la administración regional. Noticia y acta.
24 de febrero. Los retos demográficos de la UE. Noticia y acta.
24 de marzo. La puesta en marcha del MRR. Noticia y acta.
27 de abril. El programa UEproSalud 21-27. Noticia y acta.
26 de mayo. El Pacto Verde Europeo. Noticia y acta.
7 de julio. Economía azul sostenible. Noticia y acta.
29 de septiembre. Objetivo 55. Noticia y acta.
28 de octubre. La puesta en marcha del Plan de Recuperación español. Noticia y acta.
15 de diciembre. Reforma del marco normativo de las ayudas estatales. Noticia y acta.

Redes de cooperación regional

CAA y CRPM

La Fundación Galicia Europa coordinó la participación gallega en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM) en un año en que los temas principales en los que trabajó esta red fueron la revisión de la Red Transeuropea de Transporte, la defensa de una macro-región atlántica y el fortalecimiento de su rol como defensora de las regiones marítimas. En particular, apoyó la participación política en las asambleas generales de junio (CAA) y noviembre (CRPM) y en el Comité Ejecutivo de la CAA de marzo.

El Grupo de Trabajo del Brexit que coordina Galicia en el seno de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM se reunió en noviembre para debatir sobre la gobernanza del Tratado de Cooperación y Comercio del Reino Unido, la implicación de Reino Unido nos programas de financiación de la UE y el reglamento final de la Reserva del Ajuste al Brexit.


B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	3.218	2.792
Becarios en prácticas	6	6	4.382	4.382
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	700	503
Personas físicas – indirectas	3.000	6.000
Personas jurídicas	45	43
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.



Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones e órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	131.408€	127.870€
Otros gastos de explotación	66.217€	62.110€
Amortización del inmovilizado	30.629€	28.531€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	228.254€	218.511€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	1.281€
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	1.281€
TOTAL	228.254€	219.792€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
DEFENSA DE LOS INTERESES DE GALICIA ANTE LA UE	Reuniones del Comité de las Regiones, reuniones en la Comisión Europea, reuniones del Consejo con participación gallega, visitas institucionales, foros organizados por la Fundación, actividades culturales de Galicia en Bruselas, reuniones y foros con participación gallega	350	140

ACTIVIDAD 2 : Información sobre la Unión Europea en Galicia

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Información sobre la UE en Galicia
Tipo de actividad	Información. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada.

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboramos 10 boletines informativos para el público gallego y 6 destinados al público de Bruselas. El boletín se envía mensualmente a una base de datos de más de 1200 suscriptores y cuenta con una versión en castellano que se envía a público en Bruselas y que se distribuye, además, por redes sociales. Actualmente, tiene una alta tasa de apertura, que supera de media el 30%, y una alta tasa de clics que se encuentra entre el 6 y el 8%. • Hicimos cuatro campañas de difusión en redes: <ul style="list-style-type: none"> ○ El Pacto Europeo por el Clima, ○ La Participación de Galicia en la COP 26, ○ El #ÉotEUmomento, para animar a la juventud gallega a participar en la COFE ○ La Participación gallega en la #EURegionsWeek • Conseguimos un 11% más de seguidores en Twitter, 57% en LinkedIn y 12% más en Facebook. • En la web de la FGE publicamos 74 noticias de la participación gallega en asuntos comunitarios, 110 noticias de la UE. • Trabajamos en el diseño y funcionalidad de la nueva web de la FGE.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	585	452
Becarios en prácticas	6	6	2.191	2.191
Personal oficina información europea jóvenes	1	1	488	334
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	6.000	9.473
Personas físicas – indirectas	25.000	25.000
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	17.275€	28.375€
Otros gastos de explotación	23.478€	9.178€
Amortización del inmovilizado	2.553€	2.602€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	43.306€	40.155€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	304€
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	304€
TOTAL	43.306€	40.459€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
INFORMACIÓN SOBRE LA UE EN GALICIA	Portal web, boletín, colaboraciones con revistas	350	414

ACTIVIDAD 3 : Fomento de la participación en proyectos europeos

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fomento de la participación en proyectos europeos
Tipo de actividad	Promoción de la participación de las entidades gallegas en proyectos europeos. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada.

La FGE se marcó como objetivo en 2021 explicar en Galicia el nuevo Marco Financiero Plurianual y el instrumento temporal de recuperación NextGenerationEU. Para esto, seguimos la negociación y aprobación del reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y de la elaboración por parte de España de su plan nacional en el marco del instrumento temporal de recuperación para Europa NextGenerationEU. También seguimos en contacto con la comisión interdepartamental NGGA, especialmente a través de las ediciones de TecEuropa, donde invitamos al IGAPE y a Hacienda a explicar el trabajo hecho en Galicia para la identificación de proyectos susceptibles de ser financiados por el MRR.

Por otro lado, trabajamos en la elaboración de una guía de financiación comunitaria 2014-2020, similar a la que publicamos para el período 2014-2020, y destinada, principalmente, a entidades públicas y privadas gallegas que aspiran a conseguir financiación comunitaria para sus proyectos.

TecEuropa

En 2021 organizamos cinco ediciones de TecEuropa. Todas ellas fueron en formato virtual y reunieron a 453 inscritos. Organizamos tres para un público general y dos para un público especializado (ONGD y entidades locales):

- 4-12/03: TecEuropa local. Con más de 90 participantes de entidades locales
- 20-30/04 TecEuropa clásico. Más de 120 participantes
- 8-18/04 TecEuropa Empresas. Con casi medio centenar de entidades privadas
- 14-24/04 TecEuropa ONGD
- 9-19/11 TecEuropa clásico

Participación de la FGE en los proyectos Lidera y Eurociudad 2020

La Fundación Galicia Europa, gracias al convenio de colaboración que mantiene con la Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado, continuó participando durante el primer semestre de 2021 en dos proyectos de cooperación territorial junto a otras entidades gallegas y europeas. La FGE se encarga en estos dos proyectos de la parte de comunicación y de la formación a los beneficiarios.

Ambos proyectos, financiados por el programa de cooperación transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, se desarrollaron entre los años 2016 y 2020, y obtuvieron una prórroga para extenderse durante la primera mitad de 2021. En junio, Eurociudad organizó una jornada destinada a la juventud y otra destinada a las empresas.

Ambos proyectos concluyeron en junio con actos en los que evaluaron sus resultados. 150 personas se formaron gracias a Eurociudad 2020 y LIDERA contribuyó a la promoción y al desarrollo económico transfronterizo en Galicia y en la región Norte de Portugal con actividades encaminadas al fomento de las capacidades laborales, del emprendimiento juvenil y a la retención del talento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.365	828
Becario en prácticas	6	6	2.191	2.191
Personal oficina información europea jóvenes	1	1	975	919
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	200	453
Personas físicas – indirectas	-	-
Personas jurídicas	40	45
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	23.628€	55.940€
Otros gastos de explotación	46.624€	49.269€
Amortización del inmovilizado	2.552€	2.602€
Deterioro e resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	72.804€	107.811€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	517€
Adquisición de bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Disminución de subvenciones	-	-
Subtotal recursos	-	517€
TOTAL	72.804€	108.328€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN GALLEGA EN PROYECTOS EUROPEOS	Asesoramiento en las posibilidades de financiación, asesoramiento en las búsquedas de socios, cesión de salas, cursos de financiación comunitaria	50	458

ACTIVIDAD 4: Formación y sensibilización sobre la realidad europea

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación y sensibilización sobre la realidad europea
Tipo de actividad	Formación. Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Z01
Lugar de desarrollo de la actividad	Santiago/Bruselas

Descripción detallada de la actividad realizada.

Becarios FGE

Los cinco becarios seleccionados en la convocatoria de bolsas FGE 2020 se incorporaron en septiembre de ese año. A causa de la pandemia, la FGE prorrogó un año más esas bolsas, de forma que finalicen en septiembre de 2022. Por tanto, durante todo el 2021, las oficinas de la FGE acogieron a los tres titulados en prácticas para el seguimiento de las políticas europeas, otro en el campo de la comunicación y una quinta, que hace prácticas en el área de apoyo administrativo.

La convocatoria 2020 para la formación de titulados universitarios en el ámbito de la I+D+i se resolvió en octubre de ese año y su concesión también fue prorrogada durante un año más. La becaria presta apoyo a GAIN en el seguimiento de la política europea de I+D+i.

Por otro lado, la FGE acogió a un becario del IGAPE durante todo el 2021 para hacer un seguimiento del Brexit, la revisión del marco normativo de las ayudas de Estado y la nueva estrategia industrial europea.

Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFE)

Este foro temporal de debate sobre el rumbo que la Unión debería tomar en los próximos años finalizará en mayo bajo la presidencia francesa con una serie de conclusiones que el Consejo, la Comisión y el Parlamento integrarán en sus agendas políticas.

Desde la FGE, contribuimos a este debate implicando a los jóvenes de Galicia y Norte de Portugal con la campaña en redes #EotEUMomento y con un acto de lanzamiento celebrado en mayo. El acto fue retransmitido en directo por redes sociales y contó con la participación del vicepresidente primero de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda; del director general de Relaciones Exteriores y con la UE, Jesús Gamallo; y con el secretario de Estado de Deporte y Juventud portugués, Joao Paulo Rebelo. La campaña en redes sociales fue elaborada junto a 11 entidades gallegas y portuguesas. La Fundación Galicia Europa fue la primera en difundir un vídeo que tuvo muy buena acogida en las redes, sobre todo en LinkedIn.

También acercamos ideas a la plataforma virtual de la COFE para mejorar la cooperación transfronteriza y asistimos a la Xunta de Galicia en la organización de un seminario sobre el potencial de la economía azul para que sus conclusiones formen parte de la contribución de España a la COFE. El seminario tuvo lugar en el Museo del Mar en Vigo en el mes de noviembre.

EuroXuventude

En 2021 pusimos en marcha el ciclo de encuentros virtuales "Diálogos Con" con el objetivo de informar sobre las diferentes oportunidades de prácticas y trabajo que existen en la Unión Europea. A partir de marzo, organizamos un total de tres ediciones (marzo, junio y octubre), que versaron sobre las oportunidades de prácticas en organismos de la Unión Europea, el programa Erasmus para Nuevos Emprendedores y la Red EURES. En estos tres encuentros se contó con la participación de personas expertas en la materia y también con jóvenes gallegos con experiencia en este tipo de oportunidades.

Participamos también en otros actos para informar sobre las oportunidades de trabajo y prácticas en la UE como en las jornadas de movilidad laboral de la Asociación Área Empresarial del Tambre o en el encuentro sobre Oportunidades para

la juventud en Europa organizado por la Oficina Municipal de Información Juvenil de Ribadavia.

Por último, publicamos 46 noticias en el apartado #EuroXuventude de la web

Campaña de información sobre el Brexit

A finales de 2020, la FGE comenzó a trabajar en una campaña conjunta con la Secretaría General de Emigración de la Xunta para informar a los gallegos que se encuentran en Reino Unido de los diferentes trámites que deben realizar para poder permanecer allí a partir de 2021, una vez materializado el Brexit.

En 2021, a través del portal y del Twitter del Foro Gallego Brexit, la FGE siguió atendiendo las consultas de los gallegos que se encuentran en esta situación ofreciendo una respuesta adaptada a su circunstancia particular.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	2.633	2.189
Becarios en prácticas	6	6	2.191	2.191
Personal oficina información europea mozos	1	1	488	418
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – directas	600	305
Personas físicas – indirectas	40	40
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	101.260€	100.335€
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500€	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	97.287€	109.224€
Otros gastos de explotación	45.112€	17.986€
Amortización del inmovilizado	2.552€	2.422€
Deterioro e resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	246.711€	229.967€
Inversiones (excepto bienes patrimonio histórico)	-	1.360€
Adquisición de bienes patrimonio histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	1.360€
TOTAL	246.711€	231.327€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EUROPA EN GALICIA	Becas, cursos, seminario y jornadas	30	19

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/ INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	-	-	-	100.335€	100.335€	-	100.335€
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	127.870€	28.375€	55.940€	109.224€	321.409€	124.606€	446.015€
Otros gastos de Explotación	62.110€	9.178€	49.269€	17.986€	138.543€	76.524€	215.067€
Amortización del inmovilizado	28.531€	2.602€	2.602€	2.422€	36.157€	12.292€	48.449€
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	218.511€	40.155€	107.811€	229.967€	596.444€	213.422€	809.866€
Inversiones (excepto bienes patrimoniales históricos)	1.281€	304€	517€	1.360€	3.462€	517€	3.979€
Disminución de subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	1.281€	304€	517€	1.360€	3.462€	113.003€	116.465€
TOTAL	219.792€	40.459€	108.328€	231.327€	599.906€	326.425€	926.331€

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	Non produce corriente de bens e servicios
Convenio con la Consellería de Política Social para la realización de programas de información sobre la Unión Europea formación y de proyectos de cooperación europea, destinados a la juventud gallega, en el ejercicio 2021.	42.500,00€	59.060,51€	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas del alumnado del Grado en ciencias Políticas y de la Administración y del Máster en Gestión Pública, impartido en la Facultad de ciencias Políticas y Sociales.	0,00€	-	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas de alumnos del Máster en Márketing, Consultoría y Comunicación Política.	0,00 €	-	-
Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes de la Facultad de Derecho.	0,00 €	-	-
Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas académicas externas de su alumnado.	0,00€	-	-
Convenio de Colaboración con la Consellería do Medio Rural para el financiamiento de los gastos ocasionados por el personal destacado en la oficina de la Fundación Galicia Europa en Bruselas	5.000€	5.000€	-
Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de los estudiantes del Máster de Políticas Comunitarias y Cooperación Territorial.	0,00 €	-	-
Convenio con el Instituto Gallego de Promoción Económica para la acogida de una persona becaria del programa de adquisición de competencias profesionales en materia de internacionalización empresarial del IGAPE.	6.000 €	5.370,97€	-

V. Desviaciones entre plan actuación y datos realizados

En el ejercicio 2021 la desviación de los ingresos en las operaciones de funcionamiento presenta una desviación negativa de 4.084 euros, mientras que la desviación de gastos en las operaciones de funcionamiento ha sido de 371 euros positivos.

21. Inventario

El detalle de los bienes de inmovilizado que la Fundación mantiene registrados al 31 de diciembre de 2021, en euros, y sus valores contables, son los siguientes:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioración, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F, D)
Office 2007	31/12/2009	621	-	621	-
Instalación Cámaras	20/12/2010	303	-	303	-
Windows 8,1 OEM	10/06/2014	919	-	919	-
Licencia Flipping Book y CD Backup	12/06/2015	421	-	421	-
Licencia Windows 8,1	07/11/2016	597	-	597	-
Pinacle Studio Edición de Video	20/12/2010	141	-	141	-
Adobe Publishing Collection	29/10/2001	1.834	-	1.834	-
Office XP Professional	29/10/2001	495	-	495	-
Windows XP Professional	27/12/2002	606	-	606	-
Licencia Adobe	20/10/2003	689	-	689	-
Office Professional 2003	05/05/2005	3.300	-	3.300	-
Licencias Microsoft Windows X	09/12/2009	422	-	422	-
Otros elementos	1998-2004	10.857	-	10.857	-
PAGINA WEB	09/11/2020	7.079	-	-	-
SALDO PAGINA WEB	31/12/2020	7.079	-	-	-
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		35.362	-	21.205	-
CAJONERA	26/04/2010	418	-	418	-
MESA MOD. ERGO - 1	02/05/2001	990	-	990	-
SILLÍN GIRATORIO	02/05/2001	335	-	335	-
MUEBLE	02/05/2001	488	-	488	-
VADE DE SOBREMESA	02/05/2001	66	-	66	-
CUBILETE	02/05/2001	5	-	5	-
PORTANOTAS	02/05/2001	15	-	15	-
2 BANDERAS DE GALICIA	02/10/2002	626	-	626	-
2 BANDERAS DE ESPAÑA	02/10/2002	524	-	524	-
2 BANDERAS DE UE	02/10/2002	464	-	464	-
3 MÁSTILES	02/10/2002	522	-	522	-
SILLA GIRATORIA	20/11/2002	450	-	450	-
SILLA MOD. STYLO DE LUYANDO	31/12/2002	234	-	234	-
MUEBLE LIBRERÍA	13/01/2003	244	-	244	-
6 MESAS	13/01/2003	3.480	-	3.480	-
ALA AUXILIAR	13/01/2003	290	-	290	-
MESA AUXILIAR	13/01/2003	348	-	348	-
5 MUEBLES LIBRERÍA	13/01/2003	1.450	-	1.450	-
ALFOMBRA	13/01/2003	394	-	394	-
MUEBLE ESTANTERÍA	13/01/2003	209	-	209	-
2 BUTACAS DE ESPERA	13/01/2003	1.079	-	1.079	-
MUEBLE BAJO	13/01/2003	244	-	244	-
SILLÍN GIRATORIO	13/01/2003	423	-	423	-
MUEBLE LIBRERÍA	13/01/2003	220	-	220	-
MESA AUXILIAR	13/01/2003	297	-	297	-
MESA DE REUNIONES	13/01/2003	696	-	696	-
MESA	13/01/2003	696	-	696	-
ARMARIO	02/03/2006	1.450	-	1.450	-
ESTANTERÍA	02/03/2006	174	-	174	-
ARMARIO	02/03/2006	696	-	696	-
ARMARIO LIBRERÍA	02/03/2006	8.816	-	8.816	-

ARMARIO FREGADERO	02/03/2006	812	-	812	-
ARMARIOS LIBRERÍA	10/03/2006	1.856	-	1.856	-
SILLONES CONFIDENTE	10/03/2006	1.114	-	1.114	-
SILLONES	10/03/2006	3.526	-	3.526	-
MUEBLES MADERA	22/05/2006	290	-	290	-
MUEBLE MADERA	22/06/2006	174	-	174	-
SILLÍN GIRATORIO	22/11/2007	441	-	441	-
MESA	22/11/2007	986	-	986	-
MESA BARNIZADA CON ALA	18/06/2008	986	-	986	-
3 TAPAS MESA MADERA HAYA	18/06/2008	870	-	870	-
2 ORDENADOR PORTÁTILES	30/12/2010	590	-	590	-
UNIDAD CINTA DAT 72 36 GB 13.3 C	15/05/2013	507	-	507	-
SAI	09/09/2014	532	-	532	-
BANDEJA DUPLEX PARA 4050N	29/10/2001	418	-	418	-
ORDENADOR XTREME P.IV	29/10/2001	1.262	-	1.262	-
TARJETA ACELERADORA AOPEN	09/04/2003	101	-	101	-
ORDENADOR	09/04/2003	693	-	693	-
DIMM	09/04/2003	90	-	90	-
DISCO DURO	09/04/2003	203	-	203	-
PEN	18/03/2004	146	-	146	-
TECLADO	23/06/2004	113	-	113	-
ORDENADOR TOSHIBA	30/11/2004	1.874	-	1.874	-
MUEBLE RACK 22U HP CON MONITO	19/12/2005	4.850	-	4.850	-
PORTATIL	29/12/2009	313	-	313	-
MONITOR	29/12/2009	168	-	168	-
MONITOR	29/12/2009	168	-	168	-
MONITOR	29/12/2009	168	-	168	-
ORDENADOR PORTÁTIL	11/07/2014	784	-	784	-
ORDENADOR SOBREMESA	11/07/2014	576	-	576	-
ORDENADOR SOBREMESA	11/07/2014	576	-	576	-
Ordenador Dell Vostro 3268 i3-7100	30/11/2017	570	-	440	-
SERVIDOR HP PROLIANT ML 150 GE	28/02/2015	2.332	-	2.332	-
CUADROS	17/09/2003	85	-	85	-
ALFOMBRAS	12/12/2003	1.716	-	1.716	-
GRAPADORA	08/10/2004	510	-	510	-
FLEXO	25/10/2005	155	-	155	-
ENCUADERNADORA	20/11/2009	1.389	-	1.389	-
RADIADORES	03/12/2009	181	-	181	-
DESTRUCTORA	28/12/2009	1.380	-	1.380	-
Planta de oficinas	26-mar-07	1.615.000	-	478.067	-
APARCAMIENTO	26-mar-07	32.000	-	9.453	-
ARQUITECTOS	26-jun-07	39.703	-	11.528	-
OBRAS ACONDICIONAMIENTO	03-oct-07	281.968	-	80.342	-
SUPLEMENTOS OBRAS	31-dic-07	3.101	-	868	-
SUPLEMENTO CABLES OBRAS	31-dic-07	2.696	-	743	-
SUPLEMENTO CONTADOR AGUA	31-dic-07	600	-	188	-
SUPLEMENTO CAMBIO PUERTA	31-dic-07	4.000	-	1.120	-
GASTOS DE	26-mar-07	210.314	-	62.126	-

REGISTRO/NOTARIO COMPRA PLANTA LOI 38					
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.160	-	1.160	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
AIRE CLOISON FRONTALE 1 BUREAU	19-dic-07	1.234	-	1.234	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
LAMPE POUR CLOISON, Abat-jour en parchemin	19-dic-07	345	-	345	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.672	-	1.672	-
Mesa de despacho	19-dic-07	1.672	-	1.672	-
Caisson mobile 3 tiroirs	19-dic-07	892	-	892	-
Caisson mobile 3 tiroirs	19-dic-07	892	-	892	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-

Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Caisson 3 tiroirs à roulettes	19-dic-07	467	-	467	-
Mesa de reunion AIRE	19-dic-07	1.221	-	1.221	-
Mesa de reunion AIRE	19-dic-07	1.221	-	1.221	-
Bench Open space	21-ene-08	3.194	-	3.194	-
Bench Open space	21-ene-08	3.194	-	3.194	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
Littel Albert	25-ene-08	1.501	-	1.501	-
HOOP CHAISE	25-ene-08	150	-	150	-
HOOP CHAISE	25-ene-08	150	-	150	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
HOOP TABURETE	25-ene-08	205	-	205	-
LINK table basse	25-ene-08	763	-	763	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
MEDAPAL Silla de despacho	25-ene-08	518	-	518	-
AIRE armario	13-feb-08	1.011	-	1.011	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE estantería	13-feb-08	628	-	628	-
AIRE armario dirección	13-feb-08	3.746	-	3.746	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
TEMP mesa sala reunión	14-feb-08	918	-	918	-
NEOS silla de conferencia apilable	05-mar-08	377	-	377	-
NEOS silla de conferencia	05-mar-08	377	-	377	-

MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
MEDAPAL silla de despacho	28-mar-08	472	-	472	-
LEGA Pizzara blanca	28-mar-08	120	-	120	-
AIRE armario	31-dic-09	1.253	-	1.253	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
Cloisonnettes (separadores bench)	31-dic-09	322	-	322	-
EXTINCTOR	09-abr-15	440	-	330	-
EXTINCTOR	09-abr-15	440	-	330	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	21-oct-15	45	-	35	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
SOPORTE ESCRITORIO PARA SILLA	05-nov-15	34	-	26	-
CLOISON AIRE + ECRAN RESILLE	13-jun-16	1.181	-	722	-
PERCHERO	02-abr-16	82	-	52	-
PERCHERO	02-abr-16	82	-	52	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-

TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-
TABOURET EMPILABLE CHROME	07-nov-16	43	-	25	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	32	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	32	-
TABLE HAUTE	07-nov-16	57	-	32	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	173	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	173	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	173	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	10-nov-16	305	-	173	-
Impresora Lexmark MFP x642e scanner/copieur/printer/fax	24-nov-06	1.700	-	1.700	-
ORDENADOR	24-nov-06	742	-	742	-
Ecran Neovo E17 17"black multimedia	24-nov-06	277	-	277	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Impresora OKI 6200DN duplex/réseau A4 24ppm	24-nov-06	835	-	835	-
Dymo Duo 400 - 2 en 1	13-dic-06	213	-	213	-
ORDENADOR	20-dic-06	1.035	-	1.035	-
ORDENADOR	31-dic-09	725	-	725	-
ORDENADOR	31-dic-09	725	-	725	-
Servidor	09-nov-09	3.776	-	3.776	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speakers	09-nov-09	179	-	179	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speaker	09-nov-09	179	-	179	-
Pantalla Neovo 22' HW22 speaker	09-nov-09	179	-	179	-
DISCO DURO EXTERNO Freecom 1,5Tb usb/rj45	12-dic-10	197	-	197	-
LINKSYS WRG54E WIFI EXTENDER	12-dic-10	120	-	120	-
NAS Iomega 4Tb (2x2) 0	31-dic-12	840	-	840	-
Puerta despacho secretariado	31-dic-12	1.609	-	1.609	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
ORDENADOR	10-jun-14	528	-	528	-
TABLETA Samsung SM-P6050ZKELUX 10?1	11-abr-14	759	-	759	-
ORDENADOR	31-dic-14	392	-	392	-
ORDENADOR	07-nov-16	630	-	630	-

ORDENADOR	07-nov-16	630	-	630	-
ORDENADOR	07-nov-16	762	-	762	-
ORDENADOR	07-nov-16	762	-	762	-
FOTOCOPIADORA/IMPRESORA MPC2004	08-nov-16	5.128	-	5.128	-
SERVEUR MAIL	30-nov-16	1.441	-	1.441	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	30-nov-16	90	-	90	-
lpad	24-nov-17	651	-	651	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	887	-	887	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	733	-	733	-
Intel NUC 715Bnhx1 Corei5 7260U/8Gb DDR4/SSD 120 Gb M,2 Wi,10	23-nov-17	733	-	733	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	157	-	157	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	157	-	157	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	23-nov-17	190	-	190	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Pantalla iiYAMA 244 x2474 Hdmi, VGA, DP	29-nov-17	190	-	190	-
Intel NUC 715bnhx1 Core i5 7260U/8Gb DDR4/SSC 120 Gb M,2 Win 10	19-dic-17	887	-	887	-
Pantalla iiYama 24' X2474 Hdmi, VGA DP	19-dic-17	190	-	190	-
TOLDOS	28-dic-07	7.126	-	7.126	-
PANTALLA MOTORIZADA	10-dic-07	604	-	604	-
FRIGORIFICO	30-nov-07	542	-	542	-
MICRO ONDAS	30-nov-07	404	-	404	-
TRITURADOR/ BROYEUR	31-dic-07	597	-	597	-
CHAUFFE EAU	31-dic-07	492	-	492	-
AIRE ACONDICIONADO	31-dic-07	5.710	-	5.710	-
CENTRAL ALARMA	26-dic-07	1.763	-	1.763	-
FABIMA mampara cristal amovible	28-ene-08	10.359	-	10.359	-

Proyector SONY VPL-CX125XGA 3000 Alu serial S012001910	25-mar-08	2.097	-	2.097	-
Cámara fotos Panasonic	01-oct-09	333	-	333	-
Grabadora	03-dic-09	109	-	109	-
sonorización sala	31-dic-09	8.262	-	8.262	-
sonorización	09-dic-10	2.675	-	2.675	-
CAMARA SONY HDR-CX550VE 6,0MP	30-nov-10	1.199	-	1199	-
CAMERA SURVEILLANCE AXIS 212PTZ-V	30-nov-10	723	-	723	-
CAMERA SURVEILLANCE AXIS 212PTZ-V	30-nov-10	723	-	723	-
AXIS INJECTOR PoE pour caméra surveillance	30-nov-10	100	-	100	-
AXIS INJECTOR PoE pour caméra surveillance	11-abr-14	100	-	100	-
TELEFONO Samsung I9195 S4 Mini WH LTE	02-may-16	289	-	237	-
CAFETERA INISSIA D40 MAGIMI	30-nov-16	74	-	42	-
CHARIOT POUR CHAISES PLIANTES	30-nov-16	139	-	71	-
CHARIOT POUR TABLES PLIANTES	30-nov-16	188	-	96	-
EATON ELLIPSE PRO 1600 (BATERIE)	30-nov-16	353	-	179	-
DISQUE DUR TRANSCEND USB3 1TB	29-mar-17	353	-	179	-
EXTINTOR	24-nov-17	453	-	453	-
PROTECCIÓN IPAD	28-dic-07	45	-	45	-
TABLE SEMINAIRE PLIANTE	18-dic-18	295	-	133	-
6 SILLAS	12-dic-18	2.931	-	1.349	-
ECRAN DELL	21-dic-18	186	-	186	-
PORTATIL DELL VOSTRO 15 3578 CORE I 5	18-dic-18	766	-	390	-
PORTATIL DELL VOSTRO 15 3578 CORE I 5	18-dic-18	766	-	390	-
IPHONE	26-feb-19	369	-	204	-
EXTINTOR	20-may-19	460	-	223	-
PANTALLA DELL P2417H-FULL HD 24"	26-jun-19	188	-	188	-
PANTALLA DELL P2417H-FULL HD 24"	26-jun-19	188	-	214	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	58	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	58	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	58	-
DISCO DURO SSD - KINGSTON A400 240GB	10-sep-19	59	-	58	-
ASIENTO DE DESCANSO	17-sep-19	202	-	35	-
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB-ECRAN LED FULL HD 27"	09-dic-19	176	-	140	-
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB-	09-dic-19	176	-	140	-

ECRAN LED FULL HD 27"					
PHILIPS V-LINE 273V7QJAB- ECRAN LED FULL HD 27"	09-dic-19	176	-	140	-
Lavavajillas	02-feb-20	436	-	122	-
PortatilAsus VivoBook X409FA-EK064T-BE Azerty	03-abr-20	689	-	429	-
Asus VivoBook 14 F413FA- EB535T-BE AZERTY	08-oct-20	629	-	230	-
Asus VivoBook 14 F413FA- EB535T-BE AZERTY	08-oct-20	629	-	230	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	209	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	209	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	09-nov-20	649	-	209	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	11-nov-20	649	-	207	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	11-nov-20	649	-	207	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z-1000	06-nov-20	206	-	27	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	27	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	27	-
Purificador de aire Leitz Trusens Z	06-nov-20	206	-	27	-
Mamparas	20.05.2020	562	-	111	-
Portatil	30.10.2020	703	-	176	-
4 SILLAS ERGONÓMICAS	29-oct-21	1.215	-	135	-
HP 14s-dq1179nb Azerty	21-ene-21	629	-	148	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T53W	03-dic-21	194	-	1	-
Teléfono Yealink T54W	03-dic-21	248	-	2	-
Extensión teléfono Yealink T54W	03-dic-21	145	-	1	-
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.479.635	-	920.330	
TOTAL GENERAL		2.514.997	-	941.535	-

Las Cuentas Anuales Abreviadas de Fundación Galicia Europa correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por el Director de la Fundación con fecha 19 de mayo de 2022.



D. Jesús Gamallo Aller
Director de la Fundación